

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6256** *LABORATORIOS E INDUSTRIAS IVEN, S.A.*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado celebrar Juntas Generales de Accionistas, Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 21 de octubre a las trece horas en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Luis I, número 56, Polígono Industrial de Vallecas, o en su caso en segunda convocatoria, el día 22 de octubre, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2019.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2020.

Cuarto.- Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2018.

Quinto.- Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2019.

Sexto.- Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2020.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo en 2018.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo en 2019.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, en 2020.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar a partir de esta convocatoria y en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas de la sociedad. Asimismo, se deja constancia del derecho de los accionistas a solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los mencionados documentos.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Acordar la creación de la página WEB corporativa de la Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Modificar el artículo 13º de los Estatutos sociales referente a la convocatoria de las Juntas de accionistas.

Tercero.- Convertir las acciones al portador en acciones nominativas, procediendo a la sustitución de los actuales títulos al portador por títulos nominativos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales referente al capital social para adaptarlo al acuerdo de conversión de acciones al portador en acciones nominativas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar a partir de esta convocatoria y en el domicilio social, todos los documentos relativos a la presente convocatoria, la publicación de la página web y a las modificaciones estatutarias indicadas en el orden del día. Asimismo, se deja constancia del derecho de los accionistas a solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los mencionados documentos.

Tendrá derecho de asistencia de las juntas, de acuerdo con los Estatutos sociales, los accionistas que posean 20 o más acciones, y hayan depositado sus títulos con una antelación mínima de quince días, bien en el domicilio social, en su establecimiento bancario o caja de ahorros, o en cualquier otra entidad autorizada para la custodia de los mismos, presentando en estos últimos supuestos el certificado de depósito correspondiente para obtener la tarjeta de asistencia.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Marc Maymó Ferrer.

ID: A210050709-1